



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBO – ANTIOQUIA**

Cuatro de mayo de dos mil veintidós

Providencia:	Auto sustanciación
Tipo de trámite:	Ejecutivo
Demandante	Banco BBVA
demandados	Geider Enrique Barrios Chaverra y herederos indeterminados de Marcela Chaverra Maya
Radicado:	05837 31 03 001 2021 00163 00
Asunto:	En conocimiento respuesta Bancolombia

En conocimiento de las partes la respuesta al oficio 255 del 25 de octubre de 2021¹, allegada al proceso por Bancolombia relacionado con la medida de embargo informada, donde manifiesta que la persona demandada no tiene ningún vínculo comercial con la entidad².

Las partes tendrán acceso al expediente a través del siguiente vínculo.

[05837-31-03-001-2021-00163-00](https://www.bancolombia.com/05837-31-03-001-2021-00163-00)

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Ivan Fernando Sepulveda Salazar

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Turbo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

¹ 05OficioEmbargoBancolombia

² 09RespuestaBancolombia

Código de verificación: **8130ea67f3c4b4f8342aad976abe00b130c42af9d4629514b0390aba42b11a03**

Documento generado en 04/05/2022 08:22:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>